I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

0001834

DECRETO EXENTO N°202/ / 2013

Cerrillos, 13 SEP 2013

V I S T O S:

La Providencia Alcaldicia N°100/4374/2013; el Memorándum N°600/688/2013 de la Secretaría Comunal de Planificación; los Decretos Exentos N°202/1511/2013 y N°202/1542/2013; y las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

C O N S I D E R A N D O:

Que, mediante Decreto Exento N°202/1511/2013, se llamó a Propuesta Pública denominada **"SERVICIO DE ASISTENCIA TÉCNICA EDUCATIVA (ATE) ESCUELA JOSÉ JOAQUÍN PRIETO VIAL",, 812-25-LE13,** modificado mediante Decreto Exento N°202/1542/2013.

D E C R E T O:

1. Declárase desierta la propuesta pública denominada **"SERVICIO DE ASISTENCIA TÉCNICA EDUCATIVA (ATE) ESCUELA JOSÉ JOAQUÍN PRIETO VIAL", 812-25-LE13,** cuyo llamado se efectuó mediante Decreto Exento N°202/1511/2013, por falta de oferentes.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE

CECILIA ULLOA CHACÓN
Secretaria Municipal

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS

ARTURO AGUIRRE GACITÚA
Alcalde

AAG/CUCH/mmj

Distribución:
Alcaldía
Dirección de Control
Asesoría Jurídica
Dirección de Administración y Finanzas
Departamento de Contabilidad y Presupuesto
Tesorería Municipal
Secplan
D.A.E.M.
Escuela José Joaquín Prieto Vial
Página Web

DIRECCIÓN JURÍDICA